

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA
CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Clave: 060-ES-OE-0449

Páginas: 25

**060-CO-OE-2019-0008: Suministro de gases industriales y nitrógeno a las instalaciones de
ENRESA**

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	2

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: 060-CO-OE-2019-0008

Responsables del contrato:

- **Lote 1:** Un técnico del Departamento de Gestión de Emplazamientos
- **Lote 2:** Un técnico del Servicio de Laboratorios del C.A. El Cabril
- **Lote 3:** Un técnico del Departamento de Gestión de Emplazamientos

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto de este contrato es el suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido para las diferentes instalaciones de Enresa.

2. División en lotes

Si. Considerando la ubicación de las tres instalaciones a las que debe efectuarse el suministro, y que cada una de ellas precisa recibir dicho suministro bajo distinta forma, se propone una división del contrato proyectado en tres lotes:

- Lote 1: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido a la CN José Cabrera
- Lote 2: Suministro de gases industriales y de nitrógeno líquido al C.A. El Cabril.
- Lote 3: Suministro de nitrógeno líquido a la Instalación Vandellós 1

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

060-ES-OE-0446

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

Lotes 1 y 2:

24110000-8 Gases industriales

24111800-3 Nitrógeno líquido

Lote 3:

24111800-3 Nitrógeno líquido

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	3

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación, para este contrato asciende a la cantidad de 236.793,61 €, IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 49.726,66 €, lo que hace un total de 286.520,27 € IVA incluido.

El presupuesto base de licitación, atendiendo a como estas prestaciones se configuran en el mercado, se ha determinado en base a precios unitarios por tipología de gas a suministrar.

Presupuesto desglosado por lotes:

LOTE 1:

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 122.067,62 €, IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 25.634,20 €, lo que hace un total de 147.701,82 € IVA incluido.

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

DENOMINACIÓN GAS	Estimación consumo (nº envases)	Capacidad Botella	Unidad de Medida	Precio unitario máximo de licitación €/ENVASE IVA excluido
ACETILENO INDUSTRIAL X40 O EQUIVALENTE	8	7	kg	112,38
GAS PR_MX02GP AR: CH4 10% X50 O EQUIVALENTE	240	10,5	m ³	180,21
NITROGENO SECO INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	1	9,4	m ³	74,75
OXIGENO INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	8	10,6	m ³	74,8
AIRE EXTRAPURO 1X	3	9,9	m ³	111,21
ARGON INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	1	10,5	m ³	110,68

Denominación	Consumo estimado	Precio unitario máximo de licitación €/kg IVA excluido
NITROGENO CRIOGENICO S1 GNIINTQ MICROBULK O EQUIVALENTE	60000 kg	1,28

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	4

El número de unidades es estimado. El consumo real dependerá de las necesidades de Enresa, sin que exista compromiso alguno de consumir la totalidad de las unidades estimadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 309.1 de la LCSP, dado que el precio del contrato se ha determinado mediante unidades de ejecución, no tendrán la consideración de modificaciones la variación que se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas, que se podrán recoger en la liquidación, siempre que no representen un incremento de gasto superior al 10% del precio del contrato de cada lote.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	91.550,72 €
Costes indirectos (25%)	30.516,91 €
Gastos generales	21.972,17 €
Beneficio industrial	8.544,73 €

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

DENOMINACIÓN GAS	Estimación consumo (nº envases)	Capacidad Botella	Unidad de Medida	Precio unitario máximo de licitación €/ENVASE IVA excluido	Importe Total (EUROS) IVA excluido
ACETILENO INDUSTRIAL X40 O EQUIVALENTE	8	7	kg	112,38	899,04
GAS PR_MX02GP AR: CH4 10% X50 O EQUIVALENTE	240	10,5	m ³	180,21	43.251,12
NITROGENO SECO INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	1	9,4	m ³	74,75	74,75
OXIGENO INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	8	10,6	m ³	74,8	598,4
AIRE EXTRAPURO 1X	3	9,9	m ³	111,21	333,63
ARGON INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	1	10,5	m ³	110,68	110,68
TOTAL					45.267,62

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	5

Denominación	Consumo estimado	Precio unitario máximo de licitación €/kg IVA excluido	Importe total (euros) IVA excluido
NITROGENO CRIOGENICO S1 GNIINTQ MICROBULK O EQUIVALENTE	60000 kg	1,28	76.800

LOTE 2:

El presupuesto base de licitación, para este contrato, IVA excluido asciende a la cantidad de 100.725,99 €, representando el IVA la cantidad de 21.152,46 €, lo que hace un total de 121.878,45 € IVA incluido

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del RLCAP), son los siguientes:

DENOMINACIÓN GAS	CONSUMO ESTIMADO PARA 24 MESES (BOTELLAS)	CAPACIDAD	Unidad Medida	Precio unitario máximo de licitación €/ENVASE IVA excluido
ARGÓN X50 PREMIER O EQUIVALENTE	144	10	m ³	110,68
NITRÓGENO PREMIER X50 O EQUIVALENTE	6	10	m ³	139,70
GAS PR _MXO ₂ GP AR: CH ₄ 10% X50 O EQUIVALENTE	170	10	m ³	180,21
MEZCLA CALIBRACIÓN MXO ₄ GC_X10A_N ₂ _MISC_ES_U X10 O EQUIVALENTE	1	2	m ³	437,80
MEZCLA CALIBRACIÓN MXO ₂ GC_X10A_N ₂ _O ₂ : 2% X10 O EQUIVALENTE	1	2	m ³	401,50
MEZCLA CALIBRACIÓN MXO ₂ GC_X10A_N ₂ _CL ₂ :20M X10 O EQUIVALENTE	2	2	m ³	443,92
MEZCLA CALIBRACIÓN MXO ₂ GC_X10A_N ₂ _CL ₂ :100M X10 O EQUIVALENTE	2	2	m ³	385,83
OXÍGENO MEDICINAL	2	10	m ³	73,81
ARGÓN INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	2	10	m ³	78,10
ACETILENO INDUSTRIAL X40 O EQUIVALENTE	6	7	kg	112,38
NITRÓGENO SECO INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	6	10	m ³	71,87
OXIGENO INDUSTRIAL X50	18	10	m ³	74,80

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	6

DENOMINACIÓN GAS	CONSUMO ESTIMADO PARA 24 MESES (BOTELLAS)	CAPACIDAD	Unidad Medida	Precio unitario máximo de licitación €/ENVASE IVA excluido
GAS PROTAR 12 X50 O EQUIVALENTE	2	10	m ³	74,51
GAS PROTAR-20 X50 O EQUIVALENTE	60	10	m ³	74,51
NITRÓGENO LÍQUIDO DEWAR 200 LT EN RECIPIENTE MÓVIL AUTOPRESURIZADO O EQUIVALENTE	106	200	Litros	324,50
NITRÓGENO SECO 233 O EQUIVALENTE (bloque 12 botellas x 50)	20	120	m ³	452,10

El número de unidades es estimado. El consumo real dependerá de las necesidades de Enresa, sin que exista compromiso alguno de consumir la totalidad de las unidades estimadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 309.1 de la LCSP, dado que el precio del contrato se ha determinado mediante unidades de ejecución, no tendrán la consideración de modificaciones la variación que se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas, que se podrán recoger en la liquidación, siempre que no representen un incremento de gasto superior al 10% del precio del contrato de cada lote.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	75.544,49 €
Costes indirectos (25%)	25.181,50 €
Gastos generales	18.130,68 €
Beneficio industrial	7.050,82 €

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

DENOMINACIÓN GAS	CONSUMO ESTIMADO PARA 24 MESES (BOTELLAS)	CAPACIDAD	Unidad Medida	Precio unitario máximo de licitación €/ENVASE IVA excluido	TOTAL
ARGÓN X50 PREMIER O EQUIVALENTE	144	10	m ³	110,68	15938,21

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	7

DENOMINACIÓN GAS	CONSUMO ESTIMADO PARA 24 MESES (BOTELLAS)	CAPACIDAD	Unidad Medida	Precio unitario máximo de licitación €/ENVASE IVA excluido	TOTAL
NITRÓGENO PREMIER X50 O EQUIVALENTE	6	10	m ³	139,70	838,20
GAS PR _MXO ₂ GP AR: CH ₄ 10% X50 O EQUIVALENTE	170	10	m ³	180,21	30636,21
MEZCLA CALIBRACIÓN MXO ₂ GC_X10A_N ₂ _MISC_ES_U X10 O EQUIVALENTE	1	2	m ³	437,80	437,80
MEZCLA CALIBRACIÓN MXO ₂ GC_X10A_N ₂ _O ₂ : 2% X10 O EQUIVALENTE	1	2	m ³	401,50	401,50
MEZCLA CALIBRACIÓN MXO ₂ GC_X10A_N ₂ _CL ₂ :20M X10 O EQUIVALENTE	2	2	m ³	443,92	887,83
MEZCLA CALIBRACIÓN MXO ₂ GC_X10A_N ₂ _CL ₂ :100M X10 O EQUIVALENTE	2	2	m ³	385,83	771,65
OXÍGENO MEDICINAL	2	10	m ³	73,81	147,62
ARGÓN INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	2	10	m ³	78,10	156,20
ACETILENO INDUSTRIAL X40 O EQUIVALENTE	6	7	kg	112,38	674,26
NITRÓGENO SECO INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	6	10	m ³	71,87	431,24
OXIGENO INDUSTRIAL X50	18	10	m ³	74,80	1346,40
GAS PROTAR 12 X50 O EQUIVALENTE	2	10	m ³	74,51	149,03
GAS PROTAR-20 X50 O EQUIVALENTE	60	10	m ³	74,51	4470,84
NITRÓGENO LÍQUIDO DEWAR 200 LT EN RECIPIENTE MÓVIL AUTOPRESURIZADO O EQUIVALENTE	106	200	Litros	324,50	34397,00
NITRÓGENO SECO 233 O EQUIVALENTE (bloque 12 botellas x 50)	20	120	m ³	452,10	9042,00
TOTAL					100.725,99

LOTE 3:

El presupuesto base de licitación, para este contrato, IVA excluido, asciende a la cantidad de 14.000 €, representando el IVA la cantidad de 2.940 €, lo que hace un total de 16.940 € IVA incluido

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del RLCAP, son los siguientes:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	8

DENOMINACIÓN	CONSUMO MÁXIMO ESTIMADO (Nº ENVASES)	CAPACIDAD ENVASE	Precio unitario máximo de licitación €/ENVASE IVA excluido
NITRÓGENO LÍQUIDO DEWAR 200 LT EN RECIPIENTE MÓVIL AUTOPRESURIZADO O EQUIVALENTE	40	200 litros	350

El número de unidades es estimado. El consumo real dependerá de las necesidades de Enresa, sin que exista compromiso alguno de consumir la totalidad de las unidades estimadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 309.1 de la LCSP, dado que el precio del contrato se ha determinado mediante unidades de ejecución, no tendrán la consideración de modificaciones la variación que se produzca exclusivamente en el número de unidades realmente ejecutadas, que se podrán recoger en la liquidación, siempre que no representen un incremento de gasto superior al 10% del precio del contrato de cada lote.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	10.500,00 €
Costes indirectos (25%)	3.500,00 €
Gastos generales	2.520,00 €
Beneficio industrial	980,00 €

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

DENOMINACIÓN	CONSUMO MÁXIMO ESTIMADO (Nº ENVASES)	CAPACIDAD ENVASE	Precio unitario máximo de licitación €/ENVASE IVA excluido	IMPORTE TOTAL
NITRÓGENO LÍQUIDO DEWAR 200 LT EN MÓVIL AUTOPRESURIZADO O EQUIVALENTE	40	200 litros	350	14.000

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	9

3. Distribución por anualidades

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo a los siguientes conceptos presupuestarios.

Lote 1 (C.N. José Cabrera):

JC-SUMINISTROS INSTALACIÓN JOSÉ CABRERA (2020)
 JC-COSTES GENERALES DE POST DESMANTELAMIENTO (2021)

	2020	2021	2022
Suministro nitrógeno y gases industriales	50.861,51	61.033,81	10.172,30

Lote 2: (C.A. El Cabril):

SV^º Laboratorio: "Combustibles/gases SV^º Laboratorios"

	2020	2021	2022
Suministro nitrógeno y gases industriales	25.263,69	30.316,43	5.052,74

SV^º PRYMA: "Gases"

	2020	2021	2022
Suministro nitrógeno y gases industriales	9.010,65	10.812,78	1.802,13

SV^º Mantenimiento: "Gases Industriales"

	2020	2021	2022
Suministro nitrógeno y gases industriales	2.002,96	2.403,56	400,59

Sv^º Salud Laboral: "Material sanitario/botiquín"

	2020	2021	2022
Suministro nitrógeno y gases industriales	61,51	73,81	12,30

Sv^º Construcciones: "Otros materiales fabricación de contenedores"

	2020	2021	2022
Suministro nitrógeno y gases industriales	1862,85	2.235,42	372,57

Sv^º Acond. Y Almacenamiento: "Gases para incineración"

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	10

	2020	2021	2022
Suministro nitrógeno y gases industriales	3.767,50	4.521	753,50

Lote 3: (C.N. Vandellos I):

CV-SUMINISTROS DE PR

	2020	2021	2022
Suministro nitrógeno	5.833,33	7.000	1.166,67

4. Posibilidad de Modificación

N/A

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **295.992,01 euros** y se ha determinado considerando la duración máxima prevista del contrato de la licitación proyectada (236.793,61 euros), la posible prórroga (59.198,4 euros) e incluye el 10% de previsión de incremento en el número de unidades realmente ejecutadas, que se podrán recoger en la liquidación, de conformidad con el artículo 309.1 de la LCSP.

Importe total pagadero, IVA excluido	236.793,61 €
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	59.198,4 €
Valor estimado	295.992,01 €

Por su valor estimado, el contrato proyectado está sujeto a regulación armonizada (contrato SARA).

El valor estimado por lotes es el siguiente:

- Lote 1 (C.N. José Cabrera):

Importe total pagadero, IVA excluido	122.067,62 €
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	30.516,91 €
Valor estimado	152.584,53 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	11

- Lote 2: (C.A. El Cabril):

Importe total pagadero, IVA excluido	100.725,99
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	25.181,50
Valor estimado	125.907,49

- Lote 3: (Vandellos I):

Importe total pagadero, IVA excluido	14.000
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	3.500
Valor estimado	17.500

6. Revisión de precios

N/A

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

Lote 1: Central Nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

Lote 2: C.A. El Cabril, situado en la carretera Fuente Obejuna-Alanis A-447, Km 17-18, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

Lote 3: Instalación de Vandellós 1, situada en la Carretera N-340, Km 1123,7, en el término municipal de L'Hospitalet de L'Infant (Tarragona).

Dado que el suministro de los materiales deben realizarse en las instalaciones de ENRESA (CN José Cabrera, C.A. El Cabril y Vandellós I), no resulta posible que la ejecución del contrato se realice en las instalaciones del adjudicatario.

2. Plazo de ejecución

24 meses, para cada uno de los lotes.

3. Prórroga/s

Sí, una prórroga de 6 meses para cada uno de los lotes.

4. Fecha estimada de inicio

Para el Lote 1 (C.N. José Cabrera), desde el 1 de marzo de 2020.

Para el Lote 2 (C.A. El Cabril), desde el 1 de marzo de 2020.

Para el Lote 3 (Vandellos I), desde el 1 de marzo de 2020.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	12

Procedimiento de adjudicación: Abierto

2. Limitación en el número de lotes

N/A

3. Número de sobres o archivos electrónicos requeridos:

Esta licitación consta de 2 archivos electrónicos:

- a. Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- b. Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Garantía provisional

N/A

2. Habilitaciones empresariales o profesionales

N/A

3. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

N/A

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

4. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?

No

5. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocio será igual o superior a:

- 70.000 euros para el Lote 1
- 60.000 euros para el Lote 2
- 7.000 euros para el Lote 3

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	13

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

6. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

N/A

7. Declaración responsable solvencia económica y financiera

N/A

8. Seguro civil por riesgos profesionales

N/A

9. Otros requisitos de solvencia económica y financiera

N/A

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

10. Solvencia técnica y profesional

La solvencia técnica y profesional se acreditará a través de los siguientes medios:

- Lote 1:
Relación de los principales suministros de gases industriales y nitrógeno líquido, en los tres últimos años, que incluya importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos. Deberá acreditar al menos tres suministros en el transcurso de los últimos cinco años de gases industriales y nitrógeno líquido. El importe asociado a la suma de los 3 suministros será superior o igual a 50.000 euros.
- Lote 2:
Relación de los principales suministros de gases industriales y nitrógeno líquido, en los tres últimos años, que incluya importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos. Deberá acreditar al menos tres suministros en el transcurso de los últimos cinco años de gases industriales y nitrógeno líquido. El importe asociado a la suma de los 3 suministros será superior o igual a 45.000 euros.
- Lote 3:
Relación de los principales suministros de nitrógeno líquido, en los tres últimos años, que incluya importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos. Deberá acreditar al menos tres suministros en el transcurso de los últimos cinco años de nitrógeno líquido. El importe asociado a la suma de los 3 suministros será superior o igual a 6.000 euros.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	14

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente o mediante declaración responsable.

De conformidad con el artículo 90.4 de la LCSP las empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica mediante la indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.

11. Nivel de Garantía de Calidad exigido

N/A

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

N/A

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

Lote 1, 2 y 3: Declaración responsable según modelo del Anexo 5.

2. ¿Se admiten mejoras?

No

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterio de adjudicación

Mejor relación calidad-precio

2. Puntuación máxima primera fase (criterios que dependen de un juicio de valor): **0 PUNTOS**

Criterios y subcriterios primera fase: N/A

3. Puntuación máxima segunda fase (criterios valorables de forma automática): **100 PUNTOS**

Puntuación máxima criterios distintos al precio: 90 PUNTOS

En la valoración de los criterios de ponderación valorables de forma automática distintos al precio, se otorgará una puntuación de **hasta 10 puntos** para cada uno de los lotes, teniendo en cuenta el siguiente criterio:

- Se valorará con un máximo de 10 puntos el compromiso de tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 5 días desde la orden de suministro por parte de ENRESA.

4. Puntuación máxima oferta económica: **90 PUNTOS**

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	15

Para cada uno de los Lotes:

Se asignará un máximo de 90 puntos a la oferta (importe total) más ventajosa para el suministro de gases industriales y nitrógeno.

Los licitadores ofertarán precios unitarios para cada uno de los productos indicados en el modelo de oferta económica. A efectos de comparar las ofertas y de otorgar la puntuación a cada licitador, se sumará la cuantía total para cada producto resultante de multiplicar el precio unitario por el consumo estimado de cada uno.

Los precios unitarios ofertados deberán ser inferiores a los precios máximos de licitación fijados para cada producto por lote, que figuran en el presente pliego.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de multiplicar el precio unitario de adjudicación por el número de unidades estimadas.

I. GARANTÍA DEFINITIVA

1. Garantía definitiva

Si

2. Garantía complementaria

N/A

3. Periodo de garantía

6 meses

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Para todos los Lotes:

- Los adjudicatarios asumirán la gestión de los materiales residuales generados en el ámbito de actuación de los contratos (fungibles, plásticos, etc.), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.
- En el supuesto de que una vez se haya iniciado la descarga en los distintos equipos o ubicaciones de algunos de los envases, se observe alguna deficiencia en las válvulas o pérdida de gas, se procederá a su devolución para su posterior reposición sin cargo adicional a ENRESA.

K. SUBCONTRATACIÓN

No existen tareas críticas no subcontratables.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	16

L. PENALIDADES

Las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas. Las penalidades individuales a que se refiere el Apartado 13 del PCAP previstas para el caso de defectuosa realización del objeto del contrato o incumplimiento del compromiso de adscripción de medios materiales o personales, no podrán superar el 10% del precio total del contrato.

M. FORMA DE PAGO

Para todos los Lotes:

Se facturarán los suministros efectuados en base a los precios unitarios ofertados. El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de ENRESA.

VISITA A LAS INSTALACIONES:

Podrá realizarse una visita a las instalaciones solicitándolo a las direcciones de correo electrónico:

Para el Lote 1: jbol@enresa.es

Para el Lote 2: jmus@enresa.es

Para el Lote 3: fgap@enresa.es

NOTA: Las referencias del Pliego Tipo a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal deben entenderse referidas a las contempladas en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	17

ANEXO 2
DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
LOTES 1, 2 Y 3

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

NO aplica

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0449	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2019	Página: 18
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

ANEXO 3
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0449	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2019	Página: 19
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

ANEXO 4
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes unitarios siguientes:

Lote 1: Suministro de gases industriales y nitrógeno CN José Cabrera

DENOMINACIÓN GAS	Envase	Precio unitario máximo / envase IVA excluido	Precio unitario ofertado / envase IVA excluido
ACETILENO INDUSTRIAL X40 O EQUIVALENTE	7 kg	112,38	
GAS PR _MX02GP AR: CH410% X50 O EQUIVALENTE	10,5 m ³	180,21	
NITRÓGENO SECO INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	9,4 m ³	74,75	
OXIGENO INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	10,6 m ³	74,8	
AIRE EXTRAPURO 1X	9,9 m ³	111,21	
ARGÓN INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	10,5 m ³	110,68	
	Unidad	Precio unitario máximo / kg IVA excluido	Precio unitario ofertado / kg IVA excluido
NITRÓGENO CRIOGÉNICO S1 GNIINTQ MICROBULK O EQUIVALENTE	kg	1,28	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	20

ANEXO 4
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
LOTE 2

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes unitarios siguientes:

Lote 2: Suministro de gases industriales y nitrógeno CA Cabril

DENOMINACIÓN GAS	Envase	Precio unitario máximo / envase IVA excluido	Precio unitario ofertado/ envase IVA excluido
ARGÓN X50 PREMIER O EQUIVALENTE	10 m ³	110,68	
NITRÓGENO PREMIER X50 O EQUIVALENTE	10 m ³	139,70	
GAS PR _MX0 ₂ GP AR: CH ₄ 10% X50 O EQUIVALENTE	10 m ³	180,21	
MEZCLA CALIBRACIÓN MX0 ₄ GC_X10A_N ₂ _MISC_ES_U X10 O EQUIVALENTE	2 m ³	437,80	
MEZCLA CALIBRACIÓN MX0 ₂ GC_X10A_N ₂ _O ₂ : 2% X10 O EQUIVALENTE	2 m ³	401,50	
MEZCLA CALIBRACIÓN MX0 ₂ GC_X10A_N ₂ _CL ₂ :20M X10 O EQUIVALENTE	2 m ³	443,92	
MEZCLA CALIBRACIÓN MX0 ₂ GC_X10A_N ₂ _CL ₂ :100M X10 O EQUIVALENTE	2 m ³	385,83	
OXÍGENO MEDICINAL	10 m ³	73,81	
ARGÓN INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	10 m ³	78,10	
ACETILENO INDUSTRIAL X40 O EQUIVALENTE	7 kg	112,38	
NITRÓGENO SECO INDUSTRIAL X50 O EQUIVALENTE	10 m ³	71,87	
OXIGENO INDUSTRIAL X50	10 m ³	74,80	
GAS PROTAR 12 X50 O EQUIVALENTE	10 m ³	74,51	
GAS PROTAR-20 X50 O EQUIVALENTE	10 m ³	74,51	
NITRÓGENO LÍQUIDO DEWAR 200 LT EN RECIPIENTE MÓVIL AUTOPRESURIZADO O EQUIVALENTE	200 litros	324,50	
NITRÓGENO SECO 233 O EQUIVALENTE (bloque 12 botellas x 50)	120 m ³	452,10	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0449	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2019	Página: 21
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

ANEXO 4
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
LOTE 3

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes unitarios siguientes:

Lote 3: Suministro de nitrógeno Vandellós

DENOMINACIÓN GAS	Envase	Precio unitario máximo / envase IVA excluido	Precio unitario ofertado / envase IVA excluido
NITRÓGENO LÍQUIDO DEWAR 200 LT EN RECIPIENTE MÓVIL AUTOPRESURIZADO O EQUIVALENTE	200 litros	350	

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0449	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2019	Página: 22
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 1

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 5 días desde la orden de suministro por parte de ENRESA.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0449	0	SEPTIEMBRE 2019	23

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 2

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 5 días desde la orden de suministro por parte de ENRESA.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0449	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2019	Página: 24
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 3

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a tener un plazo de entrega del pedido inferior o igual a 5 días desde la orden de suministro por parte de ENRESA.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0449	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2019	Página: 25
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....
Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA